



REPERTORIO: 25707-2015  
OT 846258

PROTOCOLIZACION

BASES DE CAMPAÑA  
"MASTER IN COLOR"

ORGANIZADO POR

PELUQUERIAS INTEGRALES S.A.

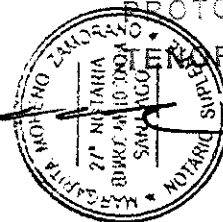


En Santiago de Chile, a tres de Septiembre de dos mil quince, yo, **MARGARITA MORENO ZAMORANO**, Abogado, Notario Público Suplente del Titular de la Vigésima Séptima Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, según Decreto Judicial de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, protocolizado al final de los Registros del mes de Septiembre de dos mil quince, bajo el número ciento dieciocho, con oficio en calle Orrego Luco número cero ciento cincuenta y tres, comuna de Providencia, Santiago,, certifico que a solicitud de doña **INGER MARCELA DAHL BRAVO**, chilena, soltera, abogado, cédula nacional de identidad número diez millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis guión uno, domiciliada en Avenida Luis Thayer Ojeda número mil novecientos noventa y cinco, comuna de Providencia, mayor de edad, procedo a protocolizar Bases de Campaña "MASTER IN COLOR" organizado por "PELUQUERIAS INTEGRALES S.A." Dicho documento consta de cuatro fojas y queda protocolizado al final de mis registros del mes en curso bajo el número **ciento cincuenta y nueve**. Se da copia.- DOY FE.- *[Signature]*

EL DOCUMENTO QUE SE  
PROTOCOLIZA ES DEL  
LIBRO SIGUIENTE:

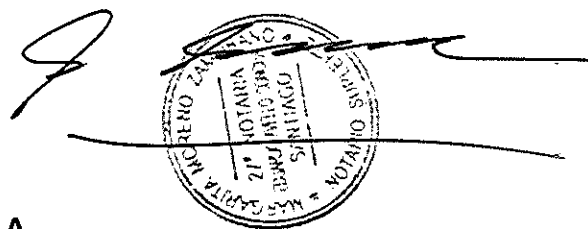
*[Signature]*

*[Signature]*



El presente documento qued6  
protocolizado al final del registro  
de escrituras p6blicas bajo  
el N°.....159..... el dia ...03-09-2015

**BASES DE CAMPAÑA**  
**"MASTER IN COLOR"**  
**DE**  
**PELUQUERÍAS INTEGRALES S.A.**



En Santiago, 26 de Agosto 2015, **PELUQUERÍAS INTEGRALES S.A.**, sociedad del giro de su denominación, RUT N° 96.995.100-2, en adelante "PI", debidamente representada, por don Daniel Guelfand Chaimovich, cédula de identidad N° 6.979.626-5 y por doña Inger Dahl Bravo, cédula de identidad N° 10.354.886-1, todos domiciliados en calle Luis Thayer Ojeda N° 1955, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, exponen lo siguiente:

**PRIMERO: CAMPAÑA.**

Por el presente acto, y en la representación que invisten, vienen en fijar las bases de la campaña denominada "Master in Color", en adelante también la "Campaña".

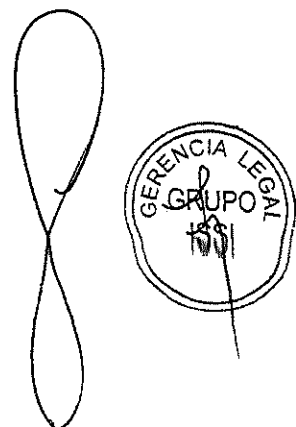
Peluquerías Integrales S.A. velará por el cumplimiento de las bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con la Campaña.

**SEGUNDO: CONDICIONES GENERALES.**

La Campaña tendrá validez sólo dentro del territorio nacional y en los salones de la cadena de peluquerías "Sebastian Ferrer Hairvolution", dentro del horario normal de funcionamiento de cada local, durante la vigencia señalada en las presentes bases, o hasta agotar stock de productos indicados en éstas.

Podrán participar en la Campaña, todas las personas naturales que se atienden y compran en salones Sebastian Ferrer Hairvolution, en adelante los "Clientes", durante la vigencia de la presente Campaña y que cumplan los demás requisitos señalados en el presente instrumento.



La Campaña promocionará y pondrá a disposición de los Clientes que se atienden o compran en los salones de Sebastian Ferrer Hairvolution, y de manera excepcional, diferentes productos a precios especiales, indicados en la cláusula tercera, los que estarán disponibles en los salones "Sebastian Ferrer Hairvolution", durante el período de vigencia de la Campaña y/o hasta agotar stock disponible.



**TERCERO: DE LOS PRODUCTOS EN PROMOCIÓN, DESCUENTOS Y STOCK.**

1. 20% de descuento en líneas Color Extend y Blonde Idol de Redken.  
Válido desde el 7 al 27 de septiembre de 2015.  
Stock Total Cadena:
  - Línea Color Extend 250 unidades.
  - Línea Blonde Idol 250 unidades.
  
2. 20% en todos los packs Alessandro, Life in Colours, Showtime, City stars.  
Válido desde el 7 de septiembre hasta el 1 de noviembre de 2015.  
Stock Total Cadena:
  - Total Packs Alessandro 200 unidades.
  
3. 30% de descuentos en servicio de Reconstrucción Keratina 30% en productos de cuidado marca Keratherapy.  
Válido desde el 7 de septiembre hasta el 1 de noviembre de 2015.  
Stock Total Cadena:
  - Shampoo Moisture 300ml: 150 unidades.
  - Acondicionador Moisture 300ml: 150 unidades.
  - Crema Daily smoothing 200ml: 100 unidades.
  - Rapid Rescue 125ml: 100 unidades
  - Leav-In Conditioner 251ml: 100 unidades
  - Aceite Argán Oil 50ml: 300 unidades.
  - Shampoo Color Protect 300ml: 50 unidades.
  - Acondicionador Color Protect 300ml: 50 unidades.
  
4. Aceite capilar o corporal Nashi Argan 100ml a \$19.990 c/u.  
Válido desde el 7 al 27 de septiembre de 2015.  
Stock Total Cadena:
  - Aceite de cabello: 1.000 unidades.
  - Aceite corporal: 200 unidades.
  
5. 20% descuento en productos Seleccionados de las marcas Redken, Kerástase y L'Oréal Professionnel.  
Válido desde el 7 de septiembre hasta el 1 de noviembre de 2015.  
Stock Total Cadena:
  - Redken, líneas Color Extend y Blonde Idol: 300 unidades.
  - Kerástase, líneas Chroma Captive y Chroma Riche: 100 unidades.
  - L'Oréal Professionnel, líneas Vitamino Color y Lumino Contrast: 600 unidades.



6. Set Nashi: Shampoo y Acondicionador 200ml + Máscara 150ml + Shampoo y Acondicionador 80ml + Máscara 20ml.

Stock Total Cadena:

Válido desde el 28 de septiembre hasta el 1 de noviembre de 2015.

- Set Nashi: 50 unidades.

Las unidades serán distribuidas a nivel nacional en los salones Sebastian Ferrer Hairvolution.

Se deberá confirmar disponibilidad de stock en cada salón Sebastian Ferrer Hairvolution.

Se deja constancia que los beneficios de la Campaña no son acumulables con otras promociones, ofertas, convenios, packs de productos y otros servicios y/o descuentos.

#### **CUARTO: ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.**

La sola participación en esta promoción implica la total e incondicional aceptación de todas y cada una de las disposiciones, términos y condiciones descritas en las presentes bases, por parte del Cliente, quedando Peluquerías Integrales S.A., su marca SEBASTIAN FERRER HAIRVOLUTION y/o quienes actúen a su nombre, liberado de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la Campaña y toda su reglamentación. Asimismo, los Clientes renuncian a toda acción de cualquier especie o en contra de Peluquerías Integrales S.A. y/o quienes actúen a su nombre, con motivo y ocasión de la Campaña de que den cuenta las presentes bases, y a cualquier cantidad o indemnización que pudieran pretender en contra de Peluquerías Integrales S.A. y/o quienes actúan en su nombre.

Peluquerías Integrales S.A. podrá modificar las presentes bases informando a los clientes de la misma forma en que fueron informadas éstas.

#### **QUINTO: VIGENCIA.**

La Campaña estará vigente, en su totalidad, desde el día 7 de septiembre y hasta el día 1 de noviembre de 2015, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de productos indicados en las presentes bases, en todos los locales de la cadena de peluquerías Sebastian Ferrer Hairvolution y dentro del horario normal de funcionamiento de cada local.

Con todo, Peluquerías Integrales S.A., por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se reservará el derecho de cancelar anticipadamente, o extender la Campaña, informando dichas situaciones a los consumidores en su sitio Web o página de Facebook, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de los Clientes o de terceros. En este caso, los beneficios de la Campaña podrán ser obtenidos por los Clientes que hayan alcanzado a participar en la Campaña hasta la fecha de término efectivo.

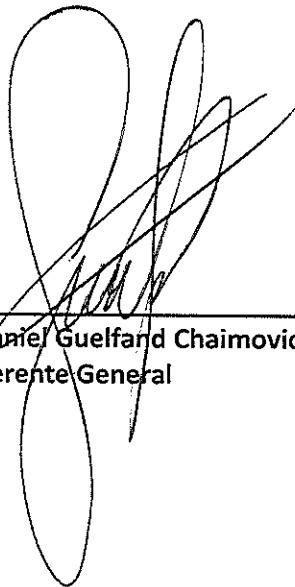


**SEXTO: PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA.**

La Campaña será publicitada en cada uno de los salones Sebastian Ferrer Hairvolution, en el sitio web [www.sebastianferrer.cl](http://www.sebastianferrer.cl), redes sociales, medios escritos y radiales, si así lo amerita. Sin perjuicio de lo anterior, podrán agregarse más medios durante el transcurso de ésta.

**SÉPTIMO: REGISTRO Y PUBLICIDAD DE LAS PRESENTES BASES.**

Las bases de la "Campaña" se encontrarán a disposición del público general en el sitio web [www.sebastianferrer.cl](http://www.sebastianferrer.cl) y protocolizadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, ubicada en calle Orrego Luco Nº 0153, comuna de Providencia, Santiago, Región Metropolitana.



---

Daniel Guelfand Chaimovich  
Gerente General

P.p. PELUQUERÍAS INTEGRALES S.A.



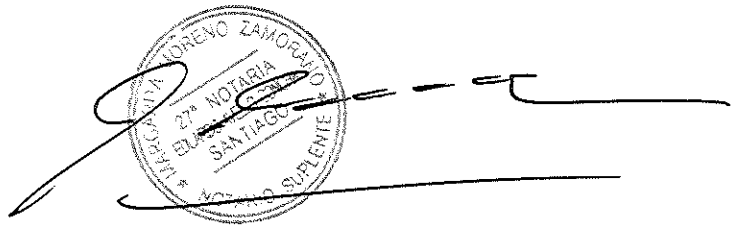
---

Inger Dahl Bravo  
Asesora Legal Corporativa



**CONFORME CON SU ORIGINAL  
PROTOCOLIZADO ANTE MI**

BAJO EL N° ..... 159 .....  
CON FECHA ..... 03-09-2015 .....  
SANTIAGO ..... 03 SET. 2015 .....

  
A handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The signature is a cursive-style name that appears to be 'Luis Zamora'.

